

Tavárez Mirabal, Minerva Josefina (República Dominicana)

[original: español]

Exposición de calificaciones

La República Dominicana presenta la candidatura a re-elección para un segundo periodo de la señora Minou Tavárez Mirabal para el cargo de integrante del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas (FFBV) al que fue elegida por la Asamblea en 2020 para cubrir la vacante que se produjo tras la irreparable pérdida del Dr. Felipe Michelini (Uruguay) el pasado 19 de abril. Como se demostró en su elección, ella reúne a cabalidad las calidades de alta consideración moral, imparcialidad e integridad exigidas para cumplir con los fines y propósitos del FFBV en el marco del Estatuto de Roma, tal como se estipula en los criterios del párrafo 1 de la Resolución (ICC-ASP/1/Res.7): “los candidatos deberán ser de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves”.

La continuación del mandato de la Minou Tavárez Mirabal ante el FFBV permitirá dar continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento del Fondo que ella ha realizado desde su elección en 2020. A continuación se integran, como se hizo para su proceso de elección, los elementos de su perfil que la califican para este cargo.

Minerva Josefina Tavárez Mirabal, mejor conocida como Minou, es una filóloga y política dominicana reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la democracia, la justicia, la defensa de los derechos humanos, la lucha por la igualdad y la no discriminación. Nació en 1956 durante el régimen dictatorial de Rafael Trujillo, uno de los más crueles en la historia de América Latina y el Caribe.

El 25 de noviembre de 1960, su madre, Minerva Mirabal, al igual que sus tías Patria y María Teresa Mirabal activistas por la democracia, la libertad y los derechos humanos, fueron asesinadas. La condenación mundial contra dichas atrocidades se ve reflejada en la designación de dicha fecha, hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 54/134 de 1999), como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura, contra miles de personas incluidas su madre y tías, así como contra su padre, -asesinado también en 1963-, han definido el servicio público a la Nación Dominicana y en la región de América Latina, realizado por Minou Tavárez Mirabal. Desde su juventud, su trabajo se ha caracterizado por defender los derechos humanos con independencia de criterios, capacidad e imparcialidad, levantando su voz a nivel nacional e internacional por la justicia, por la defensa de los derechos de todos los humanos y humanas, especialmente las mujeres, las niñas, niños y adolescentes y por todos los grupos tradicionalmente marginados.

La candidatura de Minou Tavárez Mirabal se realiza con pleno apoyo multipartidista a nivel del Congreso de la Nación. La candidatura se propone considerando que en el desempeño de sus posiciones como Vice Canciller de la República durante cuatro años y en sus tres períodos como legisladora (2002-2006, 2006-2010 y 2010-2016) así como en su larga trayectoria de militancia política demostró su liderazgo, sus habilidades comunicacionales, su compromiso con la inclusión y con la diversidad, así como sus habilidades para recaudar fondos, generar alianzas, coordinar trabajos en equipo y negociar con diferentes actores e intereses.

Se destaca igualmente la vinculación de Minou Tavárez Mirabal con el trabajo durante de 14 años a favor del Estatuto de Roma que establece la CPI y el Fondo Fiduciario como legisladora nacional y como integrante y luego como presidenta de Parliamentarians for Global Action (Parlamentarios para la Acción Global), una red internacional de más de 1,400 legisladores que promueven los derechos humanos y el Estado de Derecho, la no discriminación, la democracia y la igualdad de género en 143 países del mundo.

En la República Dominicana, las iniciativas legislativas de la Señora Minou Tavárez Mirabal han contribuido de manera decisiva a la ratificación de la República Dominicana al Estatuto de Roma en 2005, el APIC en 2008, y al actual estado avanzado de implementación del Estatuto tanto en lo que respecta al derecho sustantivo reflejado desde 2014 en nuestro Código Penal, así como desde 2018 en lo relativo a las obligaciones de cooperación con la CPI.

Desde PGA (por sus siglas en inglés) se involucró y trabajó activamente para lograr la ratificación del Estatuto de Roma en 76 países, y luego para promover la universalidad, integralidad y efectividad del Estatuto, así como la aprobación de las leyes complementarias de implementación del mismo en numerosos congresos del mundo.

En el plano internacional, como política y como defensora de los derechos humanos, su trabajo ha estado enfocado también a la defensa de valores fundamentales para la humanidad que están íntimamente relacionados con las aspiraciones para las víctimas de los crímenes del Estatuto de Roma, tales como la proscripción del uso de las armas, el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, la no discriminación por razones de género o de cualquier tipo, la protección contra todas las formas de violencia y la abolición de la pena de muerte, entre otras.

Esa larga trayectoria hace de Minou Tavárez Mirabal una candidata honorable para servir en el órgano de dirección del Fondo Fiduciario, quien sin duda contribuirá a la efectividad e impacto del FFBV en la aplicación de los criterios de reparación, de asistencia y de búsqueda de fondos para las víctimas, así como para cumplir a cabalidad las aspiraciones del Estatuto de Roma con la búsqueda de la justicia y del fin de la cultura de la impunidad que ha protegido a las víctimas de los más aberrantes crímenes que se cometen contra la humanidad.